

CEYTON INVESTMENT CORP.

Panamá, República de Panamá

23 de diciembre de 2011



CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, **Mariela I. Herrera G.**, en su condición de Secretaria de la sociedad **CEYTON INVESTMENT CORP.**, constituida según las leyes de la República de Panamá, por este medio certifica que las acciones de esta sociedad están emitidas a favor de "**ABERCORN INVESTING CORP.**", sociedad organizada de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (BVIBC), con número de Registro 1540781, inscrita el 20 de julio de 2009, y que el beneficiario económico de la sociedad **ABERCORN INVESTING CORP.** es el señor **JOSÉ IGNACIO MENDIVIL ACEREDA**, portador del pasaporte N°XC076920.

Atentamente,

CEYTON INVESTMENT CORP.

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

Mariela I. Herrera G.
Secretaria

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

27 DIC 2011

Panamá

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

presente documento público

ha sido firmado por Wanda A. Keller

quien actua en calidad Intend

y esta revestido del sello/timbre de R



REPUBLICA de PANAMA:
* TIMBRE NACIONAL *

≈010.00

P.B. 1109

CERTIFICADO

5 EN Panamá 28 DEC 2011 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 70624

9 Sello/timbre 10 Firma Wanda A. Keller

2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUNDO
D. I. con la facultad prevista en la
Ley Notarial, doy fe que la
copia que se presenta, es una copia fiel del
original.

30 ENE 2013

NOTARIA VIGESIMA SEXTA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 346519

PAG 1
// GUJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD N° - 30005

QUE LA SOCIEDAD :

- CEYTON INVESTMENT CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 480567 DOC. 752859 DESDE EL
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL CINCO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EZEQUIEL RUIZ R.
2) MARIELA I. HERRERA G.
3) ITZKRA M. DE TRUITE
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EZEQUIEL RUIZ R.
TESORERO : ITZKRA M. DE TRUITE
SECHETARIO : MARIELA I. HERRERA G.
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO , EL REPRESENTATE
LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU
DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA
NECESARIO
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS
EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 CADA UNA, LAS ACCIONES
PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE MARZO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:59:32, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 30005
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 032093
FECHA: Miercoles 23, Marzo DE 2011
// GUJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



110
1825
3264
24 03 11
REPUBLICA
TIMBRE
N° 110

Esta Autenticación
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prestada en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, es que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a 30 ENE. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO